El Sol de México Sección: República 2024-09-19 04:41:23

 316 cm^2

Página: 9

1/2

ALISTAN LEGISLACIÓN

Zacatecas abre puerta al aborto al aborto de la catecas al aborto de la cateca

Diputados estatales consideran que se deben acatar las disposiciones judiciales

RAÚL GARCÍA

El Sol de Zacatecas

ACATECAS. La nueva legislatura en el Congreso de Zacatecas se alista par discutir y, en su caso, promulgar la despenalización del aborto.

Las comisiones de Parlamento Abierto y de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres convocaron el próximo martes a un conversatorio que abordará los avances del derecho a decidir, en el que se escucharán las posturas de diversos grupos de la sociedad civil, entre ellos colectivos feministas.

Zacatecas es uno de los 18 estados que no han armonizado su legislación con el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que el 7 de septiembre 2021 aprobó despenalizar el aborto en todo México, a partir del proyecto que considera inconstitucional criminalizar dicha práctica.

El II de mayo de 2023, los integrantes de las comisiones unidas de Justicia, Igualdad de Género y de Salud del Congreso de Zacatecas discutieron el tema y desecharon el dictamen que iba a favor de eliminar las penas a la interrupción del embarazo, por lo que no llegó ni a ser votado en el pleno.

La diputadda Renata Ávila, titular de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, declaró a El Sol de Zacatecas que la LXV Legislatura deberá de acatar las disposiciones judiciales sobre la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

"La despenalización del aborto, sí o sí debe de salir" en esta legislatura, expresó la legisladora del Partido del Trabajo (PT) al hacer referencia a la reciente resolución del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito que ordenó al Congreso quitar al aborto del Código Penal local.

En agosto pasado, dicho tribunal determinó que son inconstitucionales los artículos que prohíben de forma absoluta el aborto voluntario en Zacatecas, como el 3Il que impone de cuatro meses a un año de prisión a la madre que se lo practique.

ESTADOS no han armonizado su legislación con el criterio de la Suprema Corte de despenalizar el aborto





El Sol de México Sección: República 2024-09-19 04:41:23

 316 cm^2

Página: 9

2/2



Activistas se han manifestado en Zacatecas a favor del aborto

